

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ELASTO S.A.**

En la ciudad de Quito D.M. a los 11 días del mes de abril de 2017, a las 11h45, en la sala de sesiones No. 4 de la compañía ELASTO S.A., ubicada en las calles Bartolomé Sánchez N°4-04 y Antonio Basantes, se reunieron en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía.

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Omnibus BB Transportes S.A.	Deonys Tamayo Vallejo	US\$ 1.790.680,00	56%
Alamo Investment Inc.	Ana Carolina Eljuri	US\$ 639.528,00	20%
General Motors del Ecuador S.A.	Deonys Tamayo Vallejo	US\$ 486.041,00	15,20%
Chipper LLC		US\$ 85.271,00	
Shatzi LLC	Jorge Rendón	US\$ 85.270,00	2,67%
Mirida LLC	Juan Carlos Mendo	US\$ 85.270,00	2,67%
Gral. Ricardo Aycedaño Granizo	Ricardo Aycedaño Granizo	US\$ 25.582,00	0,80%
<b>TOTAL</b>		<b>US\$ 3.197.642,00</b>	<b>97,33%</b>

El señor Rommel Taco Comisario Principal quien fuere convocado individual y especialmente, no asistió a la Junta.

La Junta fue instalada con el 97.33% del capital social pagado y suscrito. Los accionistas presentes y los representados comparecieron a la Junta legitimando sus intervenciones mediante las correspondientes autorizaciones aquellos que así lo requerían. También se encontraban presentes los señores Martín Dassum, Gerente General actuando como Secretario, Juan Gabela, Mijail Soria, Marcel Querotti actuando como Presidente Ad-Hoc de la Junta por decisión unánime de ésta, Enrique Balda y los representantes de los accionistas según la lista de asistencia respectiva. El Secretario procedió a formar la lista de asistentes informando que se encontraba presente el 97.33% del capital social suscrito y pagado de ELASTO S.A. Se dejó constancia de la autorización de los accionistas para grabar la presente reunión, así como la posibilidad de que los accionistas extranjeros puedan participar de la Junta toda vez que han presentado la información según establece la Ley de Compañías.

La Presidencia Ad hoc de la Junta, a cargo del señor Marcel Querotti, declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispuso que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria publicada en el diario "LA HORA" del día 23 de marzo de 2017, cuyo texto transcrito establece: **"ELASTO CONVOCATORIA.- A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELASTO S.A.-** De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales y el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas y Comisarios de ELASTO S.A. a la Junta General Ordinaria que se efectuará el día martes 11 de abril de 2017 a las 11h30, en la sala de sesiones

No. 4 de la Compañía, ubicada en las calles Bartolomé Sánchez N74-04 y Antonio Basantes de esta ciudad de Quito D.M. La Junta deberá conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Informes de la Administración y Comisario de la Compañía correspondientes al año 2016. 2. El Informe de Auditoría Externa del año 2016. 3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año 2016. 4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2016, la Aprobación de Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas. 5. La elección y/o remoción de los Directores, Gerente General, Comisarios, Secretario y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme al Estatuto Social; así como la elección de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2017; y, fijar o revisar sus honorarios.- De manera especial e individualmente se convoca al Señor Rommel Taco, Comisario Principal.- En cumplimiento con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se remiten los soportes e información correspondientes a los temas a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas. De igual manera y en cumplimiento con la Ley de Compañías los accionistas podrán acceder a dichos documentos en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Bartolomé Sánchez N74-04 y Antonio Basantes de esta ciudad de Quito D.M.- Quito D. M., 23 de marzo de 2017.- Martín Dassun Carrera.- Gerente General".

Por encontrarse el quórum estatutario, la Presidencia declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía y solicitó se pase a conocer el orden del día toda vez que los accionistas por unanimidad manifestaron su acuerdo:

#### **1. INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.-**

El señor Martín Dassun presentó el informe de la administración, el mismo que hace referencia al entorno del negocio, el cumplimiento de objetivos, el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y Directorio y demás normativa vigente, hechos extraordinarios, cumplimiento con normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cumplimiento con las disposiciones generales del Código de Trabajo y normas relacionadas, comparaciones de la situación financiera y resultados anuales de la compañía, propuesta sobre el destino de utilidades y las recomendaciones para el año 2017. Este informe a su vez fue previamente conocido y acogido por el Directorio de la Compañía. Puesto a consideración de la Junta, se pasa a conocer el informe del Comisario.

El señor Martín Dassun, Gerente General y Secretario, dio lectura a su informe sobre el ejercicio económico del año 2016.

Puesto a consideración de los accionistas, el informe del Gerente General, fue aprobado y se decidió repartir el 100% de los dividendos con base a las utilidades del ejercicio 2016.

De igual forma puesto a consideración de los accionistas el Informe del Comisario, el cual previa moción, se declara conocido.

## **2. EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2016.-**

El señor Mijail Soria a solicitud del Presidente y para conocimiento de los accionistas leyó el informe de los auditores externos, Deloitte & Touche para el ejercicio económico 2016. La Junta declaró conocido dicho informe por unanimidad.

## **3. EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y LOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO 2016.**

El señor Mijail Soria, dio a conocer a los asistentes el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el mismo año. Puesto a consideración de la Junta General, los accionistas presentes, previa moción de los accionistas, aprobaron por unanimidad el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2016.

## **4. CON BASE EN EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, LA APROBACIÓN DE RESERVA LEGAL, DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y DE LA FORMACIÓN DE RESERVAS.**

El señor Mijail Soria informó que la Compañía arrojó, en el ejercicio económico 2016, una utilidad a disposición de los accionistas de US\$63.337.76 (SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), luego de la participación del 15% correspondiente a los trabajadores y del pago del impuesto a la renta.

En cuanto a la Reserva Legal, el señor Mijail Soria indicó que la compañía alcanzó el 50% establecido en la Ley como reserva legal, por lo que los accionistas por unanimidad decidieron no apropiarse ningún valor por este concepto.

Los accionistas presentes en Junta General, resolvieron unánimemente, previa moción y deliberación, que dicha utilidad sea distribuida.

5. LA ELECCIÓN Y/O REMOCIÓN DE LOS DIRECTORES, GERENTE GENERAL, COMISARIOS, SECRETARIO Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CONFORME AL ESTATUTO SOCIAL; ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2017; Y, FIJAR O REVISAR SUS HONORARIOS.

§

Luego de una breve deliberación sobre las mociones presentadas la Junta General de Accionistas decidió por unanimidad reelegir y elegir según el caso, por el período estatutario como Directores de la compañía a las siguientes personas.

#### MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA ELASTO S.A.

	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
<b>Presidente</b>	Luis Enrique Landínez	Luis F. Thurdekoos
<b>1er. Vicepresidente</b>	Marcel Querotti	Ruthie Horvath
<b>2do. Vicepresidente</b>	Gladys Eljuri Antón	Jorge Juan Eljuri
<b>1er. Director</b>	Juan Gabela Molina	Lucía Vallejo
<b>2do. Director</b>	Enrique Balda	Ricardo Avendaño

Se autorizó al Secretario o al Presidente Ad-Hoc, para que cualquiera de ellos emita los nombramientos respectivos y los inscriba en el Registro Mercantil, en caso de requerirse.

Asimismo, la Junta General de Accionistas, conforme moción presentada, elige como Gerente General y Representante Legal por un periodo de dos años a partir de la fecha de la celebración de esta junta al Señor Martín Dassun Carrera y delega al Directorio la fijación de su remuneración.

Asimismo, la Junta General de Accionistas, conforme moción presentada, elige como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2017, al señor Paul Diaz y como Comisaria Suplente elige a la señora Grace Alvaro. Queda ratificado que en ELASTO S.A. los señores Directores, tanto principales como suplentes y el comisario no perciben remuneración por sus funciones como miembros del Directorio.

La Junta General de Accionistas resolvió ante moción de los accionistas, designar a la compañía Deloitte & Touche para que se encargue de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2017. La Junta encargó a la Gerencia General negociar y convenir los términos y condiciones, así como los honorarios del Auditor Externo.

Se dejó constancia que a los accionistas se les remitió mediante correo electrónico la convocatoria así como la información que conoció la Junta en la misma fecha en la que se publicó la convocatoria en el diario la Hora, esto fue el 23 de marzo 2017.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso por lo que la Secretaría redactó el Acta respectiva, leída que fue a los accionistas y aprobada por unanimidad, la suscribe y certifica junto con el Presidente.

Forma parte del expediente de la presente Acta, la Convocatoria, la documentación que acredita la representación de los accionistas y todos los documentos conocidos por la presente Junta.

A las 13h00 se levantó la sesión.



**MARCEL QUEROTTI**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**MARTIN DASSUN**  
**SECRETARIO**